

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION: 2021-189

LIQUIDACION DE COSTAS:

valor agencias en derecho	\$	1.352.000.00
	\$	10.500.00
Notificaciones	\$	19.900.00
valor total a cargo del demandado	\$	1.382.400.00

SON: UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE.
BUCARAMANGA, MAYO 18 DE 2022.

AB

ANGELA MARIA GARCIA MARIN
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Mayo dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022).

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA

JUEZ